

UNDP-VEN 0044159

MEMORANDO INTERNO

**PARA:** Lennir. Montiel  
Director RBLAC a.i.

**DE:** Peter Grohmann  
Representante Residente  
PNUD Venezuela

**FECHA:** 15 de mayo de 2018

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para la implementación directa (DIM) del Plan de Iniciación N° 00111100, para la preparación de un portafolio de proyectos que apoye el diseño y la aplicación de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.

Tengo el agrado de solicitar se sirva conceder la autorización para utilizar la Modalidad de Implementación Directa (DIM) al plan de iniciación en referencia cuya duración se prevé que sea de un año, por un monto total de USD \$ 275.000,00, a ser financiado por UNDP Global Programme on Strengthening the Rule of Law and Human Rights for Sustaining Peace and Fostering Development.

**CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN:**

El crimen y la inseguridad continúan siendo un desafío importante para el país. Según las últimas cifras publicadas por el Ministerio Público en marzo 2017, la tasa de homicidios aumentó de 58.1% en 2015 a 70.1% en 2016, una de las más altas del mundo<sup>1</sup>.

Sin lugar a dudas en el país la inseguridad ciudadana y su percepción son insoslayables. En el ámbito gubernamental se reconoce la existencia de factores estructurales, institucionales y situacionales generadores de la violencia y se prioriza la necesidad de continuar haciendo esfuerzos para disminuir los índices de criminalidad

<sup>1</sup> Se dispara la tasa de homicidios en Venezuela. Infoabe. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/03/31/se-dispara-tasa-de-homicidios-en-venezuela-es-la-mas-alta-en-su-historia/>. Extraído el 11-12-2018.

La Gran misión “A Toda Vida Venezuela y la “Gran Misión Justicia Socialista”, constituyen actualmente las principales políticas públicas de seguridad Ciudadana en el país. En el marco de estas políticas, según información facilitada recientemente por el Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana (OVS) adscrito al Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP), la violencia y la criminalidad continúan representando un desafío para Venezuela y una de las principales amenazas para avanzar en el desarrollo humano sostenible.

La seguridad ciudadana forma parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela (MANUD) suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y es una de las áreas de trabajo del Programa de País del PNUD en Venezuela.

En reunión entre el PNUD y los principales ministerios involucrados en el área de seguridad ciudadana, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz, expresaron interés en colaborar para la aplicación de la encuesta nacional de victimización 2018 (la última se aplicó en 2012) y para mejorar la gestión de información por parte de las instituciones a fin de: a) profundizar en la comprensión de las dinámicas asociadas a la criminalidad mediante el análisis multidimensional de la seguridad, b) mejorar los mecanismos de recolección de información y la desagregación de la información, c) la integración de bases de datos y fortalecimiento de la capacidad de análisis del Observatorio Venezolano de Seguridad, con el propósito de orientar la toma de decisiones y apoyar el fortalecimiento de capacidades y el diseño y aplicación de políticas públicas, considerando el intercambio de experiencias del PNUD en otros países de la región.

En una primera instancia y el MPPRIJP también manifestó su interés en ampliar el ámbito de cooperación con el PNUD por los próximos dos años en áreas de trabajo priorizadas a nivel nacional, específicamente:

- ✓ Apoyo al desarrollo de políticas públicas para crear una cultura ciudadana de prevención y paz en comunidades vulnerables, con base en la creación de espacios comunitarios para el trabajo preventivo, en específico el nuevo programa que el MPPRIJP viene desarrollando llamado “canchas de paz”, destinadas al rescate, protección y desarrollo integral de la juventud que ha sido amenazada de caer en la violencia y delincuencia como modo de vida.
- ✓ Fortalecimiento de la política nacional de profesionalización y formación en derechos humanos y expansión en el territorio de la Policía Nacional Bolivariana.
- ✓ Expansión en el territorio de la Universidad Nacional de la Seguridad para apoyar la profesionalización del personal de los cuerpos de seguridad del Gobierno.
- ✓ Apoyar el proceso de descentralización de la justicia en los municipios más violentos y priorizados (79 de los 335), a través de las “casas de justicia y paz”



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

- ✓ Expansión y fortalecimiento a nivel nacional del servicio de atención a emergencias VEN 911.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales y tecnológicas del Servicio Nacional de Medicina Forense.

Adicionalmente, el Gobierno a través del Ministerio para Relaciones Exteriores, con el apoyo del PNUD, entre 2016 y 2017 desarrolló un Sistema Nacional de Seguimiento a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por la República Bolivariana de Venezuela, como herramienta para monitoreo y evaluación de políticas públicas y producción de informes periódicos con enfoque de DDHH. En este sistema hasta ahora se ha identificado y registrado el 60% de indicadores de DDHH en los sectores Salud, Vivienda, Trabajo y Educación y se requiere seguir fortaleciendo capacidades de las instituciones nacionales para la generación y actualización de indicadores de derechos humanos. En el marco de esta propuesta se apoyarán acciones para establecer compromisos interinstitucionales para continuar avanzando en la identificación y generación de indicadores de derechos humanos a fin de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los distintos órganos de tratados y realizar un balance de la protección y de la garantía de los Derechos Humanos a efectos del diseño e implementación de políticas públicas. Asimismo, se espera que esta cooperación permita apoyar en el tema de derechos humanos a otras instituciones, además del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La implementación directa se plantea como la modalidad de implementación más adecuada para este **plan de iniciación**, en acuerdo con el gobierno de Venezuela a través del Ministerio del Poder Popular para la Planificación, a fin de proporcionar acompañamiento y asistencia técnica para la articulación entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el Ministerio de Planificación y el Instituto Nacional de Estadísticas para apoyar, identificar y desarrollar iniciativas que coadyuven en la obtención de un portafolio de proyectos que apoye el diseño y la aplicación de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana. El plan consta de tres actividades principales e iniciativas específicas relacionadas y el desarrollo de capacidades de la oficina del PNUD en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos que permita avanzar de la mejor manera en la elaboración de este portafolio.

Las actividades que contempla el Plan de Iniciación son las siguientes:

- 1.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de seguridad y justicia penal, para la toma de decisiones con base en la gestión de la información.
- 1.2 Asistencia técnica para desarrollar la encuesta nacional de victimización
- 1.3 Apoyo al desarrollo de capacidades nacionales para seguimiento generación y seguimiento de indicadores sobre Derechos Humanos.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Por tanto este Plan de Iniciación representa el comienzo de un esquema de cooperación en materia de Seguridad Ciudadana en alianza con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Se adjunta.

- 1.- Documento del Plan de Iniciación N° 00111100, para la preparación de un portafolio de proyectos que apoye el diseño y la aplicación de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.
3. Comunicación N° del Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
- 2.- Minuta del Comité de Evaluación de Proyectos (PAC) con las aprobaciones locales para la implementación por parte de representantes del Ministerio del Poder Popular para la Planificación. Además de la aprobación de la Representación y el Equipo Gerencial de PNUD Venezuela